

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

INSTITUCIÓN	Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima SEFIDEC	EJERCICIO	2026
		TRIMESTRE	enero-marzo

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, **los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría**, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

1).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
38	-

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
38	4	10.52%	19	15

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
22	4	18.18%	15	3

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%
19	0	0




Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
9	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
	0	9	0	0	0
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	No.	0	0	0	9

En la siguiente tabla se deberán **registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente**, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre *
1	1	Aprobar en sesión del COCODIT la metodología de administración de riesgos conforme a las Disposiciones Generales en materia de Control Interno.	100%
2	2	Seguimiento al procedimiento de administración de riesgos, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen los titulares de todas las unidades administrativas de la Institución, el Órgano Interno de Control, el Coordinador(a) de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, con objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso para la entrega de productos.	100%
3	3	Instruir a las unidades administrativas para que identifiquen riesgos de incumplimiento institucional y/o de corrupción en sus procesos sustantivos y administrativos, sus factores detonantes, la pertinencia, suficiencia y efectividad de los controles establecidos para mitigarlos.	0%

G
/

F

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

4	4	Determinar acciones de control en la Matriz de Administración de Riesgos, las cuales deberán identificar: Unidad administrativa, responsable de su implementación, fechas de inicio y de término, y medios de verificación.	0%
5	5	Definir acciones para prevenir y atender los riesgos en materia de corrupción durante los procesos gubernamentales, los cuales deben informarse a través del Programa de Trabajo Anual de Riesgos.	0%
6	6	Revisión y análisis de la información proporcionada por las unidades administrativas en forma integral; para la elaboración de los Proyectos institucionales de la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional, de acuerdo a la normativa en la materia.	0%
7	7	Incorporación de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos en el Sistema Informático que corresponda.	25%
8	8	Actualización de la Matriz de Riesgos.	0%
9	9	Elaboración del reporte de avances trimestral del PTAR.	25%
10	10	Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos (RAC).	0%

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
-----	----------	--	---

Riesgo 2026_01.- Contratación de bienes y/o servicios realizada que no cumplan con los requisitos establecidos			
1	11	Validar documentación recibida en aplicaciones de instancias oficiales (INE, SAT, registro público de comercio, etc.)	25%
2	12	Integrar padrón de proveedores de bienes y servicios con mínimo 3 proveedores acreditados por cada uno de los servicios y/o bienes a contratar; y para las situaciones de excepción mínimo la existencia de un proveedor	25%
3	13	Girar anualmente durante el primer bimestre oficio recordatorio de la aplicación correcta de la comprobación fiscal de las facturas	100%
Riesgo 2026_02.- Pago, financiamiento y timbrado de nómina efectuado de manera errónea			
1	14	Capacitar en materia de actualización de nóminas al personal involucrado en el proceso de pago, financiamiento y timbrado de nómina	0%
2	15	Actualizar el proceso de pago, financiamiento y timbrado de nómina con la finalidad de cerciorarse de contar con la supervisión previa a la ejecución del pago de nómina	50%
3	16	Integrar padrón de proveedores de los programas o herramientas informáticas para realizar el pago de la nómina, y en su defecto notificar de forma inmediata a soporte técnico de los proveedores para buscar la solución oportuna	0%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Riesgo 2026_03.- Servidores y equipos de cómputo protegidos de manera incorrecta			
1	17	Elaborar reporte semestral de mantenimiento de los servidores y equipos de cómputo	0%
2	18	Elaborar reporte semestral de control de antivirus y aplicaciones que detectan posibles amenazas al sistema	0%
3	19	Actualizar el procedimiento para la seguridad del hardware del SEFIDEC	50%
Riesgo 2026_04.- Análisis de crédito efectuado de forma incorrecta			
1	20	Realizar verificación de información de ingresos descrita en la solicitud de crédito vs edos. de cuenta y/o declaraciones, formato de ingresos vs reporte de visita de verificación llevando un registro en formato Excel con la fecha de las verificaciones	25%
2	21	Revisar en el reporte del buró: 1.- Fecha de actualización de los créditos 2.- Claves preventivas 3.- Créditos con retraso 4.- RFC correcto En caso de ser requerido, se solicita información al acreditado registrando en un archivo Excel la fecha de la verificación efectuada	25%
3	22	Solicitar al área de sistemas la generación de un blindaje a través de bloqueo o creación de macros en el formato Excel	0%
4	23	Realizar capacitación en materia de responsabilidades administrativas para el personal del SEFIDEC	0%
5	24	Difusión de valores institucionales al interior del SEFIDEC	0%
6	25	Actualizar el procedimiento de crédito y difundir al interior del SEFIDEC	25%
Riesgo 2026_05.- Recuperación de cartera ejecutada por debajo de lo proyectado			
1	26	Traspasar los créditos para demanda al área jurídica posterior a los 90 días de retraso de pago del crédito	25%
2	27	Visualizar reporte de vencimientos semanal a través del SIFAC para realizar las gestiones puntuales de cobranza	25%
3	28	Contar con respaldo digital de correos electrónicos enviados con recordatorios y estados de cuenta a los acreditados	25%
4	29	Seguimiento y llenado del Excel concentrador de los créditos con saldos vencidos	25%
Riesgo 2026_06.- Formalización de crédito efectuada de manera errónea			
1	30	Revisar y cotejar los datos de identificación previa a la firma de contrato mediante la revisión de los documentos recibidos ante el INE	25%
2	31	Enviar con anticipación las solicitudes de certificación a notaria identificadas en el registro de control CRM donde se registran los créditos autorizados	25%
Riesgo 2026_07.- Dictamen de sociedades realizada de forma incorrecta			
1	32	Revisar en SIGER y resguardar el resultado de la búsqueda registrando un archivo de control de consultas en formato Excel	25%
2	33	Realizar consulta de actas previa firma de contrato registrando en un archivo de control de consultas en formato Excel	25%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Riesgo 2026_08.- Expedientes de solicitudes de crédito integrados de manera incorrecta			
1	34	Realizar validación de documentos de solicitudes de crédito ante el SAT y el INE generando archivo PDF de cada una de las validaciones e integrándolas al expediente digital	25%
2	35	Capacitar de forma interna al personal encargado del registro de solicitudes de crédito en el SIFAC (promotores de crédito)	0%
Riesgo 2026_09.- Promoción de programas de crédito realizada de manera ineficiente			
1	36	Realizar procedimiento para la realización de eventos de difusión de programas de crédito	0%
2	37	Realizar 20 eventos de difusión de programas de crédito	20%
3	38	Desarrollar reporte de SIFAC con listado de acreditados actuales que cumplen criterio para solicitar crédito	100%

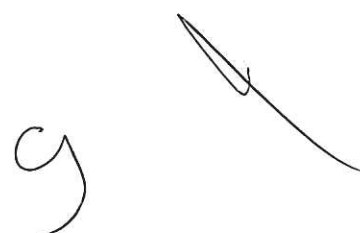
* Por cada acción de mejora.

2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

En el Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima, de acuerdo con lo comprometido para cumplimiento del PTAR, se tuvo como mayor obstáculo el corto periodo para realizar algunas actividades descritas en el informe del presente trimestre; sin embargo, se logró la consecución de varias acciones de mejora propuestas.

3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Para el primer trimestre del reporte de avance al PTAR se obtuvo un cumplimiento del 18.18% de las actividades comprometidas, señalando que se concluyó 4 de las 22 acciones de mejora comprometidas en el trimestre, sin embargo, es importante precisar que 18 acciones son permanentes y que se desarrollan durante todo el año. Aunado a lo anterior, se lograron iniciar 19 de las acciones de mejora plasmadas, lo cual permite concluir que el desempeño de avance es **bueno**, considerando que ya se han iniciado el 60.52% de las acciones plasmadas en el PTAR.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.

En SEFIDEC contamos con un gran equipo de trabajo, lo cual permite afrontar las dificultades laborales y por ende realizar correcciones detectadas de manera eficiente. La coordinación entre las Unidades Administrativas constituye una fortaleza para el logro del cumplimiento del programa de trabajo de Administración de Riesgos.

5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

En SEFIDEC realizamos las actividades relativas a trámites o servicios a los usuarios en total apego a la Normativa vigente aplicable, buscando generar la confianza y dotando de certeza legal a cada una de las acciones que realiza el personal de la Institución, asimismo contamos con el mecanismo de denuncia de actos contrarios al correcto desempeño institucional, el cual puede realizarse a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) el cual fue renovado en este año 2026.

Colima, Col, a 11 de mayo de 2026.

**Enlace de Administración de
Riesgos
Elaboró**



M.A. Juan Luis de la Rosa Gómez
Jefa de Departamento de Calidad y
Control de Archivo del SEFIDEC

**Coordinador de Control Interno
Elaboró/Revisó**



C.P. Javier Preciado Silva
Director de Administración y
Contabilidad del SEFIDEC

**Titular de La Dependencia o Entidad
Autorizó**



Licda. Claudia Janet Gutiérrez López
Directora General del SEFIDEC

